



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2011

Res. H N° **313-11**

Expte. N° 20.365/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Producción Audiovisual y Video" de la Carrera de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias;

Que el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que dada la urgencia del tramite no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en la comisión correspondiente;

Que por tal motivo, debió ser tratado, sobre tablas, por el Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 5 de Abril de 2011)

RESUELVE:

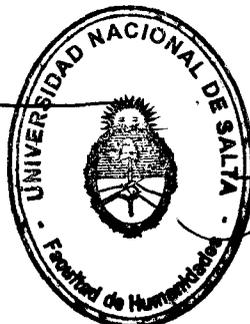
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 140 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, DNI 16.517.341, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Producción Audiovisual y Video" de la Carrera de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa